

# Determinación de dimensiones de análisis cualitativas a través de la metodología mixta en materia de violencia en jóvenes universitarios(as)

*Rosa María Huerta Mata y María Edith Gómez Gamero*

## Resumen

El objetivo de este trabajo es exponer una ruta metodológica para definir los ámbitos de análisis de un estudio cualitativo que se realizará con estudiantes de licenciatura en la Escuela Superior de Actopan de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. La metodología consistió en triangular el análisis a través de la concordancia entre los resultados de un previo estudio cuantitativo y de la entrevista a un grupo focal piloto, a partir de ello se establecieron las categorías de análisis para una investigación más amplia, de corte cualitativo, que trata sobre la apropiación del derecho a una vida libre de violencia en los(as) jóvenes universitarios(as).

## Palabras clave

Metodología mixta ¶ Jóvenes universitarios(as) ¶ Ámbitos de indagación de la violencia ¶ Género

## Abstract

The aim of this paper is to present a methodological route to define the areas of analysis of a qualitative study that will be carried out with undergraduate students at the Escuela Superior de Actopan of the Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. The methodology consisted in triangulating the analysis through the concordance between the results of a previous quantitative study, and the interview to a pilot focal group, from which the categories of analysis were established for a broader qualitative research, that deals with the appropriation of the right to a life free of violence in young university students.

## Keywords

Mixed methodology ¶ Young university students, ¶ Areas of investigation of violence ¶ Gender

\* Rosa María Huderta es Profesora investigadora de tiempo completo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Escuela Superior de Actopan, México (rosamaria\_huerta@uaeh.edu.mx). ¶ María Edith Gómez es Profesora investigadora de tiempo completo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Escuela Superior de Actopan, México (maria\_gomez6500@uaeh.edu.mx).

## Introducción

**E**L OBJETIVO de este trabajo es exponer una ruta metodológica para definir los ámbitos de análisis de un estudio cualitativo titulado: Apropriación del derecho a una vida libre de violencia. Los(as) estudiantes universitarios(as). Planteamos la triangulación de dos metodologías, para ello, consideramos establecer un vínculo entre los datos de una precedente investigación cuantitativa con los resultados de la entrevista realizada en un grupo focal piloto.

Respecto a la violencia, diversas propuestas pretenden definir y clasificar el término; Reyes Solís (2010) sostiene que la estructura de la violencia no es lineal ni homogénea, ahí radica su complejidad y la dificultad de su estudio, sin embargo, el autor propone que, para lograr una mayor comprensión del fenómeno, se lleve a cabo el análisis desde uno o varios de sus diversos ángulos.

En la construcción de una definición existe la perspectiva epistemológica que explica a la violencia como un acto que atenta contra quienes no son considerados humanos (Castaneda Salgado & Torres Mejía, 2015), o son subordinados por quienes tienen un lugar de privilegio, de modo que se les reconoce como objeto de uso (Ramírez, 2016). La violencia como una relación social que se caracteriza por negar al otro, es una relación en la que participan las víctimas, espectadores y agresores, la cual se desarrolla en un determinado contexto que influye en ello, pero que también es configurado por las relaciones de violencia (Martínez Pacheco, 2016).

Por su parte, los derechos humanos buscan proteger a las personas de situaciones que vulneren su dignidad. A partir del año 2011 con la reforma constitucional al artículo 1º (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017), se garantiza la protección jurídica de los derechos humanos, de manera que se pueden establecer sanciones legales ante la violación de estos derechos. Garantizar la dignidad de los(as) jóvenes además de ampliar las posibilidades de igualdad entre ellos(as) y frente a la población en general, a través de promover sus derechos humanos en contextos como el educativo, es un propósito común entre varias naciones. La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, reconoce a esta población con derechos particulares ante los cuales los países deben generar esfuerzos conjuntos y particulares para garantizar que los jóvenes puedan ejercer sus derechos políticos, sociales, culturales, económicos y civiles. Entre los derechos civiles, en el artículo 4º de la Convención se establece el derecho a una vida sin violencia, para ello propone que por medio de la

educación se generen programas que fomenten la solidaridad y la cooperación entre los jóvenes (Organización Internacional de Juventud. Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, 2017).

En consonancia con la idea precedente, el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, establece como uno de sus programas institucionales: el Programa Institucional de Derechos Fundamentales e Integridad Académica, cuyo objetivo es “proteger y difundir los derechos humanos entre la comunidad universitaria” (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2018: 128). Entre sus políticas se encuentra el compromiso de “que se erradique todo tipo de discriminación, maltrato o exclusión de personas por su condición física, género, grupo étnico, ideológico, social o identidad sexual [...] Promover la cultura de respeto a los derechos humanos” (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2018: 128). Por lo tanto, estudiar el fenómeno de la violencia en los(as) jóvenes universitarios(as) con perspectiva de derechos humanos es una labor fundamental para la formación de los(as) estudiantes y el fortalecimiento institucional.

### La metodología mixta

Un fenómeno complejo y multifactorial como la violencia, exige que recurramos a recursos metodológicos que nos permitan profundizar en su comprensión; para ello, la triangulación es un medio idóneo. Al respecto, Campos Roldán explica que la triangulación es: “(...) una estrategia y, como tal, es la coordinación de acciones dirigidas a la recogida y evaluación de datos en investigación psicosocial. En términos rigurosos, triangular es combinar métodos, entornos, grupos de estudio y perspectivas teóricas distintas para estudiar un sistema de ocurrencias” (2007: 11).

Específicamente sobre la triangulación de métodos, el enfoque mixto es un proceso donde se recolectan, analizan y vinculan los datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio (Muñoz, 2013). La triangulación de metodologías cualitativas y cuantitativas permite reconocer la forma en que se complementan las distintas partes de un fenómeno (Okunda & Gómez-Restrepo, 2005). Por lo tanto, interrelacionar la perspectiva metodológica cualitativa y cuantitativa se convierte en un medio para integrar la comprensión de la realidad.

Campos Roldán (2007) sostiene que triangular las metodologías cualitativa y cuantitativa encierra ventajas metodológicas y epistemológicas, entre

las que se encuentra el obtener información diversa sobre la que se puede profundizar. Otra ventaja del enfoque mixto radica en que “aumenta la posibilidad de ampliar las dimensiones del proyecto de investigación, permitiendo una riqueza interpretativa y sentido de entendimiento” (Muñoz, 2013: 221).

Los métodos se pueden combinar de diversas formas, una de ellas es cuando una investigación cuantitativa es seguida por una cualitativa, esta mezcla se puede deber a la necesidad de estudiar con más detalle algunos elementos de análisis, así como para indagar un fenómeno desde diversas perspectivas (Ugalde & Balbastre, 2013).

En una investigación es común la aplicación de una metodología mixta en la obtención de datos y el análisis de resultados (De Andrea, 2010; Campos Roldán, 2007), así como para responder a un planteamiento de problema o a las preguntas de investigación (Muñoz, 2013). La metodología mixta puede aplicarse de manera coordinada o secuencial, esta última presenta la posibilidad de utilizar un enfoque que sirva como base para el otro enfoque, de modo que datos cuantitativos pueden usarse para crear un estudio cualitativo (Pole, 2009).

Así pues, una metodología mixta también se justifica para usar los resultados de un método para tomar decisiones sobre otro método (Muñoz, 2013). Por lo anterior, aplicamos una metodología simultánea pero no en el marco epistemológico, ni en las fases de obtención y análisis de datos, etapas en las que comúnmente se utiliza la metodología mixta. En este trabajo aplicamos dicha metodología para lograr delimitar las categorías de análisis de un estudio cualitativo, para ello partimos de los resultados de una previa investigación cuantitativa sobre el tema de violencia que se realizó con estudiantes universitarios, y con la aplicación de un grupo focal piloto.

Por lo tanto, en este trabajo proponemos la triangulación de métodos cuantitativos y cualitativos para validar la creación de las categorías de análisis utilizadas en la investigación cualitativa, para lo cual usamos los resultados de una investigación cuantitativa previamente desarrollada, y con base en el análisis de los datos más relevantes establecimos categorías provisionales para una investigación cualitativa, las cuales validamos por medio de un grupo focal piloto que nos permitió contrastar los resultados de los datos cualitativos y cuantitativos, y así tomar decisiones para crear categorías definitivas para una investigación cualitativa más amplia, proceso que dará mayor calidad a los resultados.

Esta decisión se origina de una situación particular, que es la falta de conocimiento y familiarización de la investigadora con el contexto y la

población de estudio, de modo que la generalización (datos cuantitativos) sirve como base para las inferencias deductivas (datos cualitativos), con la finalidad de disminuir la incertidumbre y obtener mayor apego a una realidad particular. Asimismo, la articulación de resultados y metodologías nos permiten vincular el proceso de investigación sin excluir los esfuerzos que previamente se llevaron a cabo en la institución, lo que posibilita una mayor validez de los resultados.

El escrito primero aborda el análisis de los resultados derivados de una investigación cuantitativa sobre violencia de género en la Escuela Superior de Actopan, después expone los resultados de la entrevista a un grupo focal piloto, y finaliza con la propuesta de las dimensiones y categorías de análisis que se desprenden del ejercicio de triangulación metodológica.

## Desarrollo

Para lograr una definición más clara de los ámbitos de análisis sobre la apropiación del derecho a una vida libre de violencia en los estudiantes de licenciatura de la Escuela Superior de Actopan, planteamos la triangulación de los datos obtenidos de dos metodologías, para ello, consideramos establecer un vínculo entre el antecedente de una investigación cuantitativa con la investigación en curso de corte cualitativo.

Primero analizamos los porcentajes destacados de la investigación cuantitativa, cabe señalar que esta fue aplicada solamente a mujeres estudiantes de la Escuela Superior de Actopan. El análisis que realizamos de los resultados sirvió como recurso para decidir profundizar en el estudio cualitativo de tres ámbitos: la violencia en la escuela, la familia y la pareja. Para ello construimos un cuestionario-guía para la entrevista en profundidad de un grupo focal piloto.

La dinámica de la entrevista con el grupo focal consistió en establecer de inicio lo siguiente: “Platiquenme sobre la violencia y los jóvenes en la escuela superior de Actopan, lo que ustedes quieran, lo que deseen plantear”. La función de la entrevistadora fue generar preguntas para recabar más información de los datos otorgados por los(as) participantes, así como preguntar sobre los ámbitos planteados para la entrevista cuando no fueron abordados directamente por los(as) entrevistados(as). El objetivo de esta dinámica fue brindar libertad para que los(as) jóvenes expresaran sus pensamientos, experiencias y sentimientos respecto a la violencia, además de buscar obtener un menor sesgo en los datos, lo que permitió a los(as)

jóvenes expresar aspectos emergentes de la violencia que viven como universitarios(as).

La entrevista en profundidad tuvo una duración de una hora con 47 minutos, participaron voluntariamente 14 estudiantes de la Licenciatura en Psicología, quienes firmaron un consentimiento informado. La entrevista fue grabada y transcrita, los nombres de los(as) participantes fueron cambiados para mantener la confidencialidad. El grupo focal se conformó por hombres y mujeres.

Cabe aclarar que, si bien los datos cuantitativos abarcan a una muestra representativa de estudiantes de cada una de las carreras de la Escuela Superior de Actopan, por razones prácticas y de tiempo, el grupo focal piloto está conformado por estudiantes de la Licenciatura en Psicología, por tanto, sus testimonios por lo general corresponden a ese programa de estudio, sin embargo, el aproximarnos a una parte de la población estudiantil de este nivel escolar, nos permite cumplir con la función de definir los ámbitos de indagación de forma más precisa y funcional para la investigación y las necesidades de la población de estudio. Finalmente, al integrar el análisis de los datos cualitativos y los cuantitativos, definimos los ámbitos de indagación para los grupos focales definitivos de la investigación.

### Antecedente: la investigación cuantitativa

Para plantear la línea rectora de los ámbitos de indagación de la investigación en curso de corte cualitativo, consideramos los resultados de una investigación cuantitativa. En la Escuela Superior de Actopan en el año 2015 se llevó a cabo una investigación cuantitativa con una población total de 434 mujeres estudiantes de 17 a 29 años, de las licenciaturas de Psicología, Derecho y Diseño Gráfico. La investigación se titula: Las jóvenes universitarias y la prevención de la violencia de género (Gómez & Moctezuma, 2015). Su objetivo es detectar los factores de riesgo que tienen las jóvenes universitarias de la Escuela Superior de Actopan para sufrir algún tipo de violencia en su entorno social y universitario (Ver Tabla 1).

Es una investigación cuantitativa, con un alcance exploratorio y un diseño no experimental de tipo transversal. Los datos fueron vaciados y analizados en el programa estadístico SPSS versión 15.0, donde se realizó un análisis de frecuencias y porcentajes. En esta investigación fueron indagados los siguientes ámbitos: la escuela, especialmente la relación maestro(a)-alumna,

Tabla 1. Distribución en número de la población participante

Licenciatura	Cantidad
Derecho	149
Psicología	150
Diseño Gráfico	135
TOTAL	434

Fuente: Gómez & Moctezuma, 2015.

la familia, la pareja y los compañeros de la universidad, otro aspecto es el político, específicamente el liderazgo escolar.

Los resultados indican que en general las estudiantes viven violencia sistemática en diversos ámbitos. De un total de 48 preguntas, identificamos las respuestas con porcentajes sobresalientes, y es en la escuela donde las estudiantes experimentan situaciones de violencia ejercida tanto por maestros como por maestras, sin embargo, por parte de las maestras, reportan como frecuente: un trato de indiferencia, ocasionalmente 15.3% y siempre 1.9% (frente al 10.9% y 1.9% respectivamente de los maestros). Las maestras comparan su desempeño con el de sus compañeros de grupo: ocasionalmente 16.6% y siempre 4.2% (los maestros lo llevan a cabo en un 14.5% y 3.5% respectivamente). Las maestras permiten que tomen decisiones y las exterioricen al grupo: la respuesta de nunca se presenta en 17% (los maestros tienen 14.6% respectivamente).

En la familia sobresale lo siguiente: son comparadas con sus hermanos; ocasionalmente 12.8% y siempre 2.6%, —dato coincidente con las comparaciones que los(as) maestros(os) realizan de ellas con sus compañeros(as)—. Se sienten abandonadas por su familia: ocasionalmente 7.0% y siempre 0.7 por ciento. Sufren maltrato físico en su casa de parte de sus familiares: rara vez 6.8 % y ocasionalmente 2.1 por ciento.

Por otro lado, las jóvenes señalan que su pareja las hace sentir humilladas: ocasionalmente 3.5% y siempre 1.4 por ciento. En sus relaciones de pareja las han amenazado con golpearlas: rara vez 8.6%, ocasionalmente 3%, siempre 0.7 por ciento. En sus relaciones de pareja han sufrido maltrato físico: rara vez 10%, ocasionalmente 4.2% y siempre 0.7 por ciento. Su pareja las ha golpeado: rara vez 4.9%, ocasionalmente 2.3%, siempre 0.7 por ciento.

Respecto a la relación que tienen con sus compañeros, las jóvenes indican con mayor frecuencia que las tratan con indiferencia: ocasionalmente 10.2% y siempre 3.2 por ciento. Han recibido golpes físicos por

parte de sus compañeros de escuela: ocasionalmente 5.6% y siempre 1.6 por ciento. Las insultan los compañeros de clase: ocasionalmente 4.9%, siempre 1.4 por ciento.

En los ámbitos familiar, escolar y de pareja, coincide que las jóvenes reportan la vivencia de: comparación con otros(as), indiferencia/ abandono y maltrato físico. Destaca en la escuela y, específicamente, en la relación con las y los maestros, mayores porcentajes de violencia, y con la pareja sobresale el maltrato físico o la amenaza de recibirlo.

Decidimos profundizar sobre dichos aspectos en la entrevista de un grupo focal piloto, en este caso el grupo es mixto, pues la investigación para la cual estamos definiendo los ámbitos de análisis tiene el objetivo de realizar un análisis comparativo con perspectiva de género sobre la forma en que apropiaron los y las estudiantes el derecho a una vida libre de violencia.

### Grupo focal piloto

La finalidad de articular los datos cuantitativos con los cualitativos es la de obtener una mayor comprensión de las necesidades sociales de los(as) estudiantes al considerar su voz como base para la comprensión del fenómeno de la violencia desde su perspectiva como universitarios(as).

Para realizar la entrevista con el grupo focal diseñamos un cuestionario en el cual incluimos las dimensiones de análisis que en la investigación cuantitativa obtuvieron los mayores porcentajes, tales como: escuela (maestros, compañeros), familia y pareja.

En el análisis de los datos de la entrevista nos percatamos de dos ámbitos emergentes, pues concentran un mayor número de testimonios, uno de ellos atañe a la violencia que los(as) universitarios(as) experimentan en las fiestas que organizan de forma externa a la universidad, al respecto la información se centra en la violencia física entre los hombres, la cual, generalmente, repercute en las mujeres asistentes al evento. El otro ámbito concierne a los diversos tipos de violencia que experimentan los(as) jóvenes dentro de la universidad, específicamente en su relación con los(as) docentes. Consideramos como prioritario este último ámbito debido a la importancia que cobra para el desarrollo académico, personal y profesional de los(as) estudiantes.

Además, los(as) jóvenes precisaron diversas situaciones de violencia experimentada tanto por mujeres como por hombres, ejercida por maestros y maestras, situación coincidente con los datos arrojados en la investigación

cuantitativa, lo que corrobora a la violencia escolar, específicamente en la relación docente-alumno(a) como ámbito de indagación para la investigación. Asimismo, dada la participación de hombres en la entrevista, nos percatamos de que esta situación no es privativa de las alumnas, lo anterior nos permite justificar un estudio con ambos sexos, así como el análisis comparativo de los datos con perspectiva de género.

A continuación, presentaremos de forma breve los resultados más destacados del análisis de la entrevista, los testimonios son ejemplo de las coincidencias en los datos cuantitativos con los cualitativos. Las unidades narrativas indican que algunos profesores llegan a ejercer violencia contra los estudiantes en alusión a sus capacidades intelectuales y de responsabilidad académica.

P11(mujer): (...) este alumno[..] como tenía una capacidad diferente se atrasaba en escribir, en levantarse, en exponer, dice que una vez estaba exponiendo y un maestro le dijo: ¿sabes qué?, está mal tu exposición, te quedas ahí parado, y lo hizo que permaneciera parado toda la clase y él tenía una capacidad diferente respecto a los pies, en la motricidad, y entonces cuando fue con [una] maestra a decir lo que sucedía, la maestra le dijo que se tenía que aguantar, se mostró indiferente ante él y simplemente dijo: pues aguántate no hay nada qué hacer (Grupo focal, Escuela Superior de Actopan, UAEH).

El fenómeno de la violencia es más complejo cuando se entreteteje la participación voluntaria o involuntaria de diversas personas quienes la ejercen directamente o son omisas a los hechos denunciados. En este sentido Silva, *et al.* aseguran que “Cada individuo soporta la violencia de su sociedad, por una parte, si la fomenta, y por otra, si la tolera” (2003: 402). La violencia implica que se traslapen dinámicas de sujeción que la promueven y naturalizan como parte de la vida de los(as) estudiantes universitarios(as), lo grave radica en el impacto que esto puede generar sobre la manera en que los(as) jóvenes se asuman como sujetos de derechos, cabe incluso preguntarnos si esta situación es acumulativa a lo largo de su vida escolar y ellos(as) llegan con un cúmulo de experiencias que han minado esta apropiación y, a su vez, podríamos cuestionar qué modificaciones presentan los estudiantes sobre la apropiación del derecho a la vida libre de violencia a través de su trayectoria universitaria; si tras su paso por la universidad toleran y respaldan más la violencia, nos podríamos enfrentar a un fenómeno con severas consecuencias sociales.

Ruiz-Ramírez & Ayala-Carrillo (2016) especifican que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las escuelas, no asumen la existencia de violencia

en las instituciones escolares, debido al desprestigio que ello conlleva. En concordancia, Rojas Bravo plantea que “[...] la escuela reacciona cuando se trasgrede un determinado reglamento o normativa, pero no reacciona con respecto a la tensión que la produjo” (2013:101). Sin embargo, es imprescindible visibilizar las dinámicas cotidianas de la relación docente alumno(as) que pueden anteceder y gestar las condiciones de violencia ante las cuales la institución reacciona e interviene, y donde las consecuencias pueden traspasar las posibilidades de una adecuada intervención para todos(as) los(as) involucrados(as).

Por otro lado, los(as) participantes indican como elementos que determinan acciones violentas hacia los alumnos(as), los problemas entre docentes, los cuales repercuten en la convivencia y rendimiento escolar de los(as) estudiantes, situaciones que al parecer se diversifican en función de la amistad o enemistad de los(as) maestro(as).

— P3 (hombre): Maestras con maestras incluyendo a los alumnos. Literal, yo soy la maestra y yo le puedo decir: esa pinche maestra ya me cae gorda y cada que me la encuentro le voy a romper su madre. Y tú te quedas así con tu cara de...

— Entrevistadora: ¿Pero ustedes lo escuchan en clase?

— Siii (Grupal)

— P8 (mujer): Pues es como si nos dijeran, a ver qué banda eligen... a mí me cae mal ella, y la otra maestra: a mí me cae mal ella; y la otra nos puede decir: a mí me cae mal ella, y yo le hablo a ella, o... no le hablo a nadie, pero haber elijan el bando, porque si tú estás con ella espérate a lo que yo te puedo hacer...

— Entrevistadora: pero ¿qué es estar con ellas?

— P3 (hombre): pues nosotros sólo somos alumnos. Ah ¿van a hacer su pinche trabajo para no hacer el mío?, pues ahora ahí les va... entonces en tu otra clase, con la otra maestra, llegas todo desvelado, todo bien ojeroso ¿no? ¿Qué?, ¿por qué vienen tan cansados?, ah seguramente esta les dejó un chingo de tarea, no pues ahora me van a entregar... entonces eso es violencia para nosotros.

— P8 (mujer): El hecho de que una de ellas te vea platicando así padre con una (Uyyyy: un participante), es de... ¿qué estabas hablando con ella?! o entras a su clase es de... mjum, maestra pero esto... mjum, y se voltean, si... te ve en una buena relación con esa maestra, olvídate de tu relación... cómoda, en tu ambiente cómodo que tenías dentro del aula.

— P10 (mujer): A mí me vieron platicando, una me vio platicando con la otra, porque finalmente digo es su problema, si tengo una duda académica pues no voy a dejar de resolverla por eso, entonces sí, la otra persona me vio, y desde ese

entonces...no sé, cuando te topas con alguien, pues saludas, y no, se voltea, y yo me quedo ¿y eso qué?, simplemente por el hecho de verme platicando con la otra, lo toman muy personal.

- P9 (mujer): Hay maestras que no se toleran y hay otras que son amigas, y si tienes problema con una lo tienes con las otras.
- P8 (mujer): De hecho, no son las únicas maestras, nosotros hemos escuchado otras situaciones, una profesora nos dijo: con ella no, ni con ella, me odian a muerte, o sea, que con ella no podíamos pedir permiso para estar con esa maestra.
- P3 (hombre): ese es el problema, que los problemas que tienen los docentes repercuten en nosotros... (Grupo focal, Escuela Superior de Actopan, UAEH).

Una de las acciones primordiales de las y los docentes es la integración académica y social de los estudiantes pertenecientes a los primeros semestres de las licenciaturas, sin embargo, si esto no se lleva a cabo de forma adecuada, puede presentar como consecuencia la afectación en la convivencia entre los(as) alumnos(as), aspecto que de no recibir una atención oportuna puede derivar en situaciones más graves de violencia. El que las y los maestros integren a los alumnos en dinámicas de violencia a través de conductas autoritarias, evidencia un liderazgo que legitima la violencia en diversos niveles dentro de la universidad, situación que atenta contra los derechos de los jóvenes y que limita el alcance de uno de los retos de la UAEH: “Consolidar un sistema de protección de los derechos fundamentales contando con procedimientos para la prevención y el combate de la violencia laboral, escolar y sexual a favor de la comunidad universitaria” (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2018: 86).

Asimismo, los(as) participantes manifestaron la vivencia de hostigamiento sexual<sup>1</sup> por parte de docentes, lo cual al parecer es experimentado de manera más frecuente por las estudiantes. Cabe señalar que, en este grupo focal, la entrevista permitió a los(as) participantes compartir por primera vez vivencias comunes sobre esta clase de violencia.

P11 (mujer): ...en un semestre pasado, teníamos un maestro, este maestro dentro de clase como que...me quedaba viendo mucho... pues yo me sentía así muy nerviosa de por qué me queda viendo, y yo siempre era de venirme con vestido, zapatillas y todo...y yo dejé de traerme zapatillas por eso mismo, y entonces una vez este maestro nos aplicó un examen en el que teníamos que pasar uno por uno al salón, y entonces yo le dije: ay hay que hacer el examen en grupo, como decían que él hacía caso a todo lo que yo decía, y él me dijo que no, y pues ya nos

sacó a todos, nos dio unas hojas para leer y que repasáramos diez minutos, y ya fue pasando uno por uno, y cuando yo pasé, estábamos frente a frente y yo bien nerviosa de qué tres preguntas me van a hacer, porque él había dicho que iban a ser tres preguntas y entonces este maestro se empieza a sonreír y dice ¿cuál es tu número de teléfono? Y yo me lo quedé viendo y yo digo ¿disculpe?, sí, ¿cuál es tu número de teléfono?, y yo le dije que no le iba a contestar, y entonces cuando yo me levanté y le dije: creo que las preguntas han terminado ¿verdad?, y dice no ya siéntate, solamente era una broma, entonces me empezó a preguntar las preguntas, y las tres las contesté y me dijo: bueno tienes en el parcial pasado nueve y en este tendrás diez, y entonces cuando ya me iba levantando, él se levantó y le puso seguro a la puerta, y yo le dije que me dejara salir, y no, no me quiso dejar salir, y así como que me empezó a... a tocar, y entonces yo le dije que me soltara, y me dijo que si yo no obedecía lo que él decía me iba a quitar la calificación que tenía, y yo le dije que no era justo, y él dijo: ok, voy a quitar el seguro pero has como si no pasó nada. Y yo cuando salí del salón me quedé como que bien roja, roja porque yo pensaba que todo se escuchaba a través de la puerta, y no, mis compañeros estaban como sin nada, todos tratando de estudiar más sus hojas, entonces yo salí y me metí al baño, y una de mis compañeras que ya no cursa con nosotros ahorita, me siguió y me dijo que qué había pasado, entonces yo le conté y ella era la única que sabía eso en ese semestre, ya después se lo fui contando a mis compañeros, pero pues yo sí me sentí como que agredida por parte de él, porque ¿cómo cree que me va a quitar mi calificación? [...] Yo no sabía ni siquiera a quién acercarme o me daba pena porque...yo pensaba que me iban a decir, a pues es que tú, tú te lo buscaste, y entonces pues yo no me acerqué con nadie. Una vez yo pasé a dejar un trabajo con él, y me dio un papelito, donde decía: te espero en el estacionamiento, tienes diez minutos, entonces yo me quedé así de que no, ya no sabía ni qué hacer, pero pues este maestro ya no está laborando aquí (Grupo focal, Escuela Superior de Actopan, UAEH).

— P3 (mujer): Con el profesor que platicaba (P11, mujer) a mí me pasó lo mismo, pero la verdad yo soy como...muy directa con lo que pienso y... fue en el mismo examen, pero yo no sabía que a (P11, mujer) le había pasado. A mí se me acercó y quiso agarrarme la mano, pero yo la quité, creo que es la manera en que yo me defiendo, el hecho como que de portarme ruda, de decir, no, a mí no me vas a tocar. No quiero hacer el comentario porque siento que es como agraviar a mi compañera, en ese momento yo no sabía que se trataba de mi compañera, pero el comentario que a mí me hizo [el maestro sobre mi compañera], se me hizo muy incómodo y me molestó muchísimo, y yo sí le dije que ahí estaba para hacer el examen y nada más, también tenía miedo de que fuera a cerrar la puerta pero

afortunadamente no lo hizo, pero yo siempre [contesté] en un tono muy alto las preguntas que él me hacía, y yo dije o sea, ¿qué le pasa al profesor en su cabeza?, pero el comentario que me hizo, o sea, ¿qué pedo con el profesor?... es que no, no, ¿no sé si te molestaría? (dirige la pregunta a la participante 11)

— P11 (mujer): ay, sí.

— P3 (mujer): (Ya no dice el comentario) (Grupo focal, Escuela Superior de Actopan, UAEH).

El que estas jóvenes no socialicen las vivencias de hostigamiento sexual que padecen dentro de la universidad y que decidan mantenerlas en el ámbito de lo privado, como dificultades que deben manejar de manera individual, coincide con el siguiente planteamiento de Rossana Reguillo: “muchos jóvenes se ven arrastrados, postrados hacia la aceptación cómplice o resignada de aquellas cosas que los marcan, los marginan, los precarizan, los excluyen [...] no hay mayor adversario para la agencia juvenil que su propia y fatalista asunción de “inadecuación” social, política” (Reguillo, 2010: 399). Si las y los universitarios(as) no politizan el hostigamiento sexual que presentan en la universidad, a través de evidenciarlo, para empezar, al hablarlo con las(os) compañeros(as) más cercanos y extender esta práctica en el grupo escolar con el que conviven cotidianamente, entonces esto los(as) lleva a vivir la aceptación cómplice y resignada del hostigamiento sexual. Al parecer el expresarlo verbalmente es amenazante para estas jóvenes pues puede posicionarlas ante su propia y fatalista asunción de “inadecuación” social; habrá que preguntarnos si para ellas también implica una inadecuación académica.

El que no expliciten el hostigamiento sexual con nadie, ni siquiera con el círculo social más íntimo, nos indica la apremiante necesidad de trabajar con elementos básicos de expresión y comunicación de situaciones que ponen en riesgo la integridad física y emocional de las estudiantes, punto a considerar en la generación de políticas institucionales sobre el hostigamiento sexual, para no dar por hecho que la población de jóvenes universitarios(as) al estar en este nivel de educación, cuenta con dichas habilidades, asimismo, para no generalizar la influencia del contexto en la posibilidad para llevar a cabo dicha manifestación, ante ello, nos preguntamos: ¿cuáles son las contenciones emocionales y sociales con las que cuentan estas mujeres para expresar vivencia de hostigamiento sexual dentro de la universidad?

Lo expuesto en líneas anteriores representa los ámbitos destacables de indagación para nuestra investigación, sin embargo, en la entrevista

también se evidencia a la violencia en la pareja y en la familia como dos ámbitos relevantes para el estudio, aunque se interrogó al respecto, especialmente sobre la violencia física, debido al tiempo de la entrevista y a la dirección que dieron los(as) alumnos(as) a sus testimonios, no se realizó con mayor profundidad. De igual modo, es probable la presencia de un mayor hermetismo en los(as) participantes, debido a que brindar testimonios al respecto implica a esferas menos comunes entre ellos(as), como la escolar, por lo tanto, más personales; pero ante la pregunta final de: ¿hay un tema que creen es primordial y que no se trató?, las respuestas coinciden en que es necesario investigar la violencia psicológica en la pareja y en la familia.

## Conclusiones y propuesta

Para fundamentar la metodología de una investigación es pertinente considerar los recursos existentes, tales como, investigaciones previas con la población de estudio, o establecer con ellos(as) acercamientos iniciales de indagación. Si bien existen los antecedentes teóricos y contextuales como elementos para la toma de decisiones metodológicas, desde la investigación socioeducativa es fundamental el dar voz a los(as) jóvenes, en este caso universitarios(as), por tanto, consideramos pertinente implicarlos(as) como recurso para la toma de decisiones metodológicas. De este modo, el incluir a la población desde el momento de diseñar el instrumento de investigación, da mayor funcionalidad y operatividad al estudio, sobre todo si este tiene la finalidad no solo de construir conocimientos, sino, además, el brindar recomendaciones y líneas de acción pertinentes para la población objetivo. Esta es la ruta metodológica que consideramos fundamental en el fenómeno de la violencia, pues al manifestarse de varias formas, el delimitar los ámbitos de investigación nos permite organizar los esfuerzos para profundizar en su estudio y aportar acciones de prevención sobre diversos niveles de violencia.

Los ámbitos de indagación para el estudio de la apropiación del derecho a una vida libre de violencia en los(as) jóvenes de licenciatura de la Escuela Superior de Actopan, serán los siguientes: escolar/docentes-alumnos (violencia psicológica y hostigamiento sexual), pareja (violencia física y psicológica), familia (violencia física y psicológica). Como resultado de este ejercicio de triangulación definimos las siguientes dimensiones y categorías de análisis (Ver Tabla 2).

Finalmente, se aplicará la técnica metodológica de grupos focales temáticos, es decir, cada una de las categorías de análisis se establecerá como tema

Tabla 2. Propuesta de dimensiones y categorías de análisis

Concepto de análisis	Dimensiones de análisis	Categorías de análisis	Temáticas para grupo focal
Apropiación del derecho a una vida libre de violencia	Violencia y jóvenes	Conceptualización	Cómo definen la violencia
	Conocimiento, reflexión y acción sobre la apropiación del derecho a una vida libre de violencia en el contexto escolar	Violencia psicológica dentro del aula Profesor(a)-alumno(a)	Platiquen sobre si se presenta y de qué manera la violencia dentro del aula en la relación profesor(a)-alumno(a)
		Hostigamiento sexual profesor(a)-alumno(a)	Platiquen sobre si se presenta y de qué manera el hostigamiento sexual dentro del aula en la relación profesor(a)-alumno(a)
	Conocimiento, reflexión, acción sobre la apropiación del derecho a una vida libre de violencia en el contexto familiar	Violencia (física y psicológica) en la relación joven- familia de origen	Platiquen sobre si se presenta y de qué manera el que los(as) jóvenes reciban violencia en su familia de origen  Platiquen sobre si se presenta y de qué manera la violencia física contra los(as) jóvenes en su familia de origen
Violencia (física y psicológica) en la relación joven- familia extensa		Platiquen sobre si se presenta y de qué manera el que los(as) jóvenes reciban violencia en su familia extensa  Platiquen sobre si se presenta y de qué manera la violencia física contra los(as) jóvenes en su familia extensa	
Conocimiento, reflexión, acción sobre la apropiación del derecho a una vida libre de violencia en el contexto de pareja	Violencia (física y psicológica) en la relación de pareja	Platiquen sobre si se presenta y de qué manera el que los(as) jóvenes reciban violencia por parte de su(s) pareja(s)	
		Platiquen sobre si se presenta y de qué manera la violencia física contra los(as) jóvenes en su(s) relación(es) de pareja	

a dialogar entre los(as) estudiantes, lo que nos permitirá obtener datos sobre el conocimiento y la reflexividad que presentan en torno a la apropiación del derecho a una vida libre de violencia, así como sobre las acciones que ejecutan para hacer efectivo dicho derecho. Los grupos serán de hombres y mujeres con el objetivo de realizar un análisis con perspectiva de género.

## Notas

1. Hostigamiento sexual: “ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar” (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Artículo 13).

## Referencias

- Campos Roldán, M. (2007). El (falso) problema cuantitativo-cualitativo, en *Liberabit*, vol. 13, núm. 13, pp. 5-18. Disponible en: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/liberabit/v13n13/v13n13a02.pdf>
- Castañeda Salgado, M. & Torres Mejía, P. (2015). Concepciones sobre la violencia: una mirada antropológica, en *El Cotidiano* (191), pp. 7-19. Disponible en: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/19102.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf)
- De Andrea, N. (2010). Perspectivas cualitativa y cuantitativa en investigación ¿inconmensurable? en *Fundamentos en Humanidades*, núm. 21, pp. 53-66. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18415426004>
- Gómez, M. E. & Moctezuma, J. A. (2015). Reporte de investigación: Las mujeres y la violencia de género en estudiantes universitarias. México.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). Artículo 13. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007)
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio, en *Política y Cultura* (46), pp. 7-31. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26748302002>
- Muñoz, C. (2013). Métodos mixtos: una aproximación a sus ventajas y limitaciones en la investigación de sistemas de servicios de salud,

- en *Revista Chilena de Salud Pública*, vol. 17, núm. 3, pp. 218-223. Disponible en: 218-223file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/28632-1-97214-1-10-20131021.pdf
- Okuda Benavides, M. & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación, en *Revista Colombiana de Psiquiatría* (1), pp. 118-124. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>
- Organización Internacional de Juventud. Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2017). Disponible en: <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/06/Convenci%C3%B3n-derechos-04.pdf>
- Pole, K. (2009). Diseño de metodologías mixtas. Una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas, en *Revista renglones*. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Occidente (60), pp. 37-42. Disponible en: [https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/252/kathryn\\_pole.pdf?sequence=2](https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/252/kathryn_pole.pdf?sequence=2)
- Ramírez, B. (2016). Los gestos de la violencia, en *Política y Cultura* (46), pp. 55-76. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200055](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200055)
- Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares, en R. Reguillo, (coord.) *Los jóvenes en México*. México: FCE, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Reyes Solís, D. (2010). La complejidad de las estructuras de la violencia: una mirada desde el proceso educativo, en *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (8), pp. 61-80. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846105004>
- Rojas Bravo, J. (2013). Clima escolar y tipología docente: la violencia escolar en las prácticas educativas, en *Cuadernos de Investigación Educativa* (4), pp. 87-104, ISSN 1510-2432. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=443643892006>
- Ruiz-Ramírez, R. & Ayala-Carillo, M. (2016). Violencia de género en instituciones de educación, en *Ra Ximhai* (1), pp.21-32. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>
- Silva, A.; Gross, B. & Martín, A. (2003). La violencia soportada. Fermentum, en *Revista Venezolana de Sociología y Antropología* (13), pp. 381-404. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70503709>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2018). Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023. Disponible en: <http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/PDI18-23.pdf>

Ugalde, N. B. & Balbastre, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación, en *Ciencias Económicas* (2), pp. 179-187. Disponible en: <file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/12730-20835-1-SM.pdf>